



ANEXO II

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES.

Desde el Ayuntamiento de Munera, Servicios Sociales de Atención Primaria siguiendo las recomendaciones del responsable de COVID-19 a nivel municipal y adhiriéndose a “Recomendaciones del Ministerio de Sanidad para la recuperación de las actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil”, así como al Decreto 55/2021, de la Consejería de Sanidad de Castilla La Mancha, de 8 de mayo, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19

Se pone en conocimiento de los padres-madres y/o cuidadores

1. Desde Servicios Sociales de Atención Primaria se programa el Verano Infantil con la finalidad de abordar temáticas de índole social y de desarrollo personal, discapacidad, interculturalidad, valores, medio ambiente, educación emocional, facilitándoles a los propios monitores una batería de actividades diseñadas para tal fin. Hasta el año 2019 se contó con la colaboración de diferentes profesionales, entidades y/o asociaciones para tratar temas más concretos, sin embargo este año debido a la pandemia esta línea de actuación no se ejecutará.
2. Los grupos de Verano Infantil estarán formados por niños/as de diferentes edades. El número de niños que integrará cada grupo estará en función del número de inscripciones y el cumplimiento de las medidas de prevención y distancia física interpersonal que queden establecidas por normativa.
3. Si una vez iniciado el Programa, existiesen plazas libres, éstas podrán ser ocupadas por niños/as que no hubiesen formalizado matrícula en el período establecido.
4. Se dará prioridad a la realización de actividades al aire libre y/o en espacios de grandes dimensiones, exceptuando las horas de mayor temperatura que obligará a continuar con las actividades en espacios cerrados los cuales permanecerán ventilados de manera natural.
5. Se procurará que los diferentes grupos no coincidan en el uso de espacios de grandes dimensiones cerrados, en el caso de que coincidiesen se hará uso de distintas zonas.
6. Cada niño/a traerá su propio material de uso cotidiano al Verano Infantil. En el supuesto de que los niños/as fuesen a realizar una actividad que precise de un material en concreto, su monitor lo comunicará a las familias, este material se dejaría durante toda la semana en su mesa de trabajo.
7. Los niños a partir de 7 años desarrollarán los talleres de manera individualizada, cada niño/a tendrá un lugar asignado en el aula y los de menor edad trabajarán por grupos.



8. Se ha de procurar ser puntual, pues una vez que los niños/as hayan entrado en el recinto, éste cerrará sus puertas.
9. Antes de acceder al recinto a cada niño/a se le dispensará de gel y se tomará la temperatura, en el caso de que el niño/a posea unas décimas de fiebre no podrá participar en el Programa de Verano Infantil hasta indicación médica.
10. Los niños/as menores de seis años no están obligados al uso de mascarillas, los niños/as mayores de seis años en adelante quedan obligados/as al uso de mascarillas, salvo en los siguientes supuestos:
 - Personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
 - Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte al aire libre o cuando la naturaleza de las actividades, el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
11. Se recomienda el uso de mascarillas quirúrgicas y llevar una mascarilla de repuesto.
12. Al participar en el Programa de Verano Infantil se aceptan las medidas de prevención e higiene propuestas y congruentes con las descritas en cada momento por la Autoridad Sanitaria competente.
13. Se declara, conocer los síntomas compatibles con la COVID-19 y los riesgos que pueda suponer para una persona vulnerable y que no se acudirá en caso de tener síntomas o estar en cuarentena.
14. En el supuesto de un caso positivo en COVID-19 en el aula, bien de niño/a o monitor/a, las familias recibirán una carta desde el Ayuntamiento comunicando tal situación, exponiéndose las instrucciones facilitadas por epidemiología, que serán de obligatorio cumplimiento.

D./Dña _____, padre, madre, tutor de _____, el cual ha sido matriculado en el Programa de Verano Infantil 2021. Firmo este documento aceptando y/o dando mi consentimiento a todo lo expuesto.

Munera ____ de ____ de 2021